



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN

Memoria Anual 2020-2021

Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación
Junio 2021

1

**Contenidos**

GLOSARIO DE SIGLAS.....	4
1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. ASUNTOS BILATERALES.....	7
2.1 ALEMANIA.....	7
2.2 ARGENTINA.....	7
2.3 ARMENIA.....	8
2.4 BÉLGICA.....	8
2.5 BRASIL.....	9
2.6 CHINA.....	10
2.7 CHILE.....	12
2.8 COLOMBIA.....	12
2.9 ESTADOS UNIDOS.....	13
2.10 FINLANDIA.....	13
2.11 FRANCIA.....	14
2.12 ITALIA.....	15
2.13 MÉXICO.....	16
2.14 PARAGUAY.....	17
2.15 PERÚ.....	17
3. ASUNTOS MULTILATERALES.....	19
3.1 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).....	19
3.2 BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA (CAF).....	21
3.3 PROGRAMA DE LA UNIÓN EUROPEA PARA LA COHESIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA (EUROSOCIAL+).....	22
3.4 ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA).....	24
3.5 ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI).....	26
3.6 SISTEMA DE NACIONES UNIDAS.....	27
3.6.1 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO).....	31
3.6.2 FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF).....	34
4. ASUNTOS NACIONALES.....	40
4.1 ANCAP.....	40
4.2 ANTEL.....	40
4.3 MGAP.....	41
4.4 BROU.....	42
4.5 FUNDACIÓN TELETÓN.....	42
4.6 FUNDACIÓN REACHINGU.....	43
5. ASUNTOS INSTITUCIONALES.....	44
5.1 POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL Y COOPERACIÓN DE LA ANEP.....	44
5.2 MODELO ÚNICO PARA LA FIRMA DE ACUERDOS MARCO.....	44



5.3 CAPACITACIÓN A REFERENTES DE COOPERACIÓN EN EL USO DEL SISTEMA INTEGRADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (SICI-UY) DE AUCI.....	45
5.4 PARTICIPACIÓN EN 1º ENCUENTRO DE NEXOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. ..	45
5.5 PARTICIPACIÓN EN GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DE LA NORMATIVA VIGENTE REFERIDA A SALIDAS DIDÁCTICAS AL EXTERIOR DEL PAÍS.....	46
5.6 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES PREPARATORIAS DE LA REUNIÓN DE ALTO NIVEL (RAN) DE URUGUAY Y BRASIL Y DE REUNIONES PREPARATORIAS DE ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE FRONTERA.....	46
5.7 SECTOR EDUCATIVO DEL MERCOSUR (SEM).	47
5.8 DONACIONES ESPECIALES.....	47
6. PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.....	48
6.1 ESCUELAS DEL MUNDO.....	49
6.2 IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE NACIONES UNIDAS EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN MEDIA.....	49



GLOSARIO DE SIGLAS

Direcciones Ejecutivas

DEPE –Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas

DEGI - Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional

Direcciones Sectoriales

DSEF – Dirección Sectorial Económico Financiera

DSGH – Dirección Sectorial de Gestión Humana

DSIGC – Dirección Sectorial de Información para la Gestión y Comunicación

DSI- Dirección Sectorial de Infraestructura

DSIE –Dirección Sectorial de Integración Educativa

DSPE – Dirección Sectorial de Planificación Educativa

DSPP – Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto

Direcciones

DRIC – Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación

DCI – Dirección de Comunicación Institucional

DDHH – Dirección de Derechos Humanos

DEJA – Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos

PPP – Dirección de Operación Participación Público Privado

PL – Dirección de Políticas Lingüísticas

Subsistemas

DGEIP –Dirección General de Educación Inicial y Primaria

DGETP – Dirección General de Educación Técnico Profesional

DGES – Dirección General de Educación Secundaria

CFE – Consejo de Formación en Educación



1. INTRODUCCIÓN

Este informe da cuenta de las acciones que ha desarrollado la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación entre 2020 y 2021.

La estructura de este documento, se guía por las áreas temáticas que ordenan el trabajo de esta Dirección, dentro de cada área se describen las acciones llevadas a cabo o en ejecución de acuerdo a cada organización nacional o internacional, Estados u otros socios cooperantes con los que se han acordado estas acciones.

Las mencionadas acciones se enmarcan dentro de la Política transversal de Relaciónamiento Internacional y Cooperación establecida en el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 de la ANEP.

Las Estrategias de la Política transversal de Relaciónamiento Internacional y Cooperación son:

1. Desarrollar una política institucional de relacionamiento internacional y cooperación, estableciendo vínculos con otras agencias del Estado, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil a nivel local e internacional y empresas privadas.
2. Articular a las Direcciones Sectoriales y a Programas de CODICEN implicadas en la política de relacionamiento internacional y cooperación de la ANEP.
3. Crear herramientas de gestión que faciliten la articulación y difusión de la información y los procesos administrativos entre subsistemas de la ANEP respecto a temas vinculados al relacionamiento internacional y la cooperación.
4. Incrementar el número de becas nacionales e internacionales para estudiantes y docentes, así como facilitar la movilidad e intercambio decente a nivel internacional y regional.



5. Favorecer los mecanismos de reconocimiento de títulos y formación docente entre Uruguay y terceros países. Fomentar el vínculo entre comunidades educativas a nivel nacional e internacional.
6. Promover la ciudadanía global, la inclusión y la tolerancia a través de los procesos de aprendizaje, incluyendo la ciudadanía digital como un elemento integrador fundamental en el siglo XXI, de acuerdo con lo previsto en el Lineamiento Estratégico 3 explicitado en el Capítulo 4 del Plan de Desarrollo Educativo.



2. ASUNTOS BILATERALES

2.1 Alemania

Convenio marco entre la ANEP y el Goethe Institut.

En 2020 se comenzaron las gestiones para la negociación de un convenio marco de cooperación con el Goethe Institut, con el objetivo de promover la enseñanza de la lengua y la cultura alemana a través de dos proyectos: ampliación de cursos-talleres de idioma alemán en Montevideo e interior del país; profesorado de alemán a distancia – Programa DDL. El primero comenzará en junio de 2021 junto con la firma del convenio.

Actores involucrados: DRIC, DPPLL, CFE, Goethe Institut.

Esta iniciativa se inscribe en las estrategias 1, 2, 4 y 6 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

2.2 Argentina

Convenio marco para el reconocimiento de títulos de formación docente entre Argentina y Uruguay.

En 2020 se continuaron las gestiones referidas a la firma de un acuerdo que establece un mecanismo único para el reconocimiento de títulos de formación docente entre Uruguay y Argentina, producto de los intercambios llevados a cabo en el marco del proyecto de cooperación sur-sur que se desarrolló entre 2016 y 2018. Aún se está a la espera de la aprobación del texto para su firma.



Actores involucrados: DRIC, CFE, Ministerio de Educación de Argentina.

Esta actividad se inscribe en las estrategias 1, 3, 4 y 5 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

2.3 Armenia

Convenio marco entre la ANEP y la Unión General Armenia de Beneficencia (UGAB).

En 2020 se comenzaron las gestiones para la negociación de un convenio marco de cooperación con la UGAB, con el objetivo de promover la participación de una escuela armenia en el proyecto Escuelas del Mundo de la ANEP y de lograr el intercambio técnico en el área de innovación en educación técnica. El texto del convenio se encuentra en trámite dentro de la ANEP. Se espera poder firmarlo hacia mitad de año de 2021.

Actores involucrados: DRIC, DPPLL, UGAB.

Esta actividad se inscribe en las estrategias 1, 2 y 5 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

2.4 Bélgica

Negociación de convenio con la Federación Valonia-Bruselas.



Durante el 2020 se entró en contacto con el gobierno educativo de la Federación Valonia-Bruselas para el intercambio en materia educativa, específicamente sobre: la lucha contra el abandono escolar y las políticas estratégicas de asistencia escolar; políticas de recepción e integración de los migrantes en el sistema educativo; políticas de colaboración entre el sistema educativo y las empresas; políticas educativas en los niveles de primera infancia y jardín de infantes; integración de niños con discapacidad en la educación, escuelas inclusivas; la escuela frente al desafío digital y la Inteligencia Artificial (IA); programa de apertura de lenguas y culturas; el idioma francés / español como puerta de entrada a otras culturas y otros idiomas. Se mantuvieron conversaciones tendientes a la elaboración de un convenio que aún está en negociación. Se espera concretar el marco de estos intercambios a través de la firma de un convenio hacia la segunda mitad del 2021.

Actores involucrados: DRIC, DGEIP, Federación Valonia-Bruselas y Consulado Honorario de Bélgica en Montevideo.

Esta actividad se inscribe en las estrategias 1, 4 y 6 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

2.5 Brasil

Participación de docentes y personal no docente de ANEP en cursos Profuncionário del Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia Sul-rio-grandense (IFSul).

Un total de 72 docentes y personal no docente de la ANEP participaron de los cursos ofrecidos por IFSul, instituto que tiene una larga historia de cooperación con la ANEP a través de la educación técnico-profesional. “Profuncionário” es



el Programa Inductor de Formación Profesional en Servicio de los Funcionarios de la Educación Básica Pública, en la modalidad de Educación a Distancia (EAD). Trabaja con una plataforma virtual de apoyo y realización de pruebas de forma presencial. Los cursos son: Técnico en Alimentación Escolar, Técnico en Infraestructura Escolar, Técnico en Multimedia Didáctica y Técnico en Secretaría Escolar. Los cursos continúan durante 2021.

Actores involucrados: DRIC, IFSul.

Esta actividad se inscribe en las estrategias 1 y 4 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

2.6 China

Inauguración de edificio de Escuela N° 319 “República Popular de China”.

En 2020 se inauguró el nuevo edificio de la Escuela N° 319 “República Popular de China” ubicada en el barrio de Casavalle. El edificio fue una donación de China y posee características innovadoras en materia de arquitectura educativa. El centro educativo cuenta con doce aulas, un comedor, una cocina industrial, servicios de cocina, servicios higiénicos, circulaciones, sala de maestros, dirección y espacios exteriores: acceso, patio interior, patio general, patio de preescolares, área de juegos y área deportiva. El monto invertido en la obra asciende a 2.954.606 dólares, de los cuales 2.040.000 fueron aportados por el gobierno de China.

Actores involucrados: DRIC, PAEPU, DGEIP, AUCI, Embajada de China en Uruguay y comunidad educativa de Casavalle.



Esta actividad se inscribe en las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Recepción de donación de termómetros digitales por parte de China.

Se recibió una donación de termómetros electrónicos láser proveniente del Municipio de Chongqing, China. El aporte se diligenció a través de las reparticiones especializadas de la Cancillería y de la ANEP. La Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y la DRIC formalizaron los contactos pertinentes a efectos de concretar la donación. En ese sentido, la Cancillería recibió la donación y manifestó el interés respecto a que estos insumos puedan beneficiar a la ANEP, teniendo en cuenta las circunstancias de emergencia sanitaria que atraviesa el país en la actualidad.

Actores involucrados: DRIC, CODICEN, MRREE, Municipalidad de Chongqing.

Esta actividad se inscribe en las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Negociaciones para firma de Convenio Marco entre la ANEP y el Instituto Confucio de la Universidad de la República.

Se comenzaron las negociaciones con dicho instituto para la firma de un convenio que tiene por objetivo la implementación de cursos de chino presenciales y a distancia, dictados por docentes del Instituto Confucio de la Universidad de la República. La ANEP solamente pondría a disposición la infraestructura y las condiciones adecuadas para dar las clases.

Se espera contar con la firma de este convenio a mediados de 2021.



Actores involucrados: DRIC, DPPLL, Instituto Confucio de la UDELAR.

Esta actividad se inscribe en las estrategias 1, 2, 5 y 6 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

2.7 Chile

Firma de Convenio Marco entre ANEP y Universidad del Bío-Bío.

En 2020 se firmó este convenio, que tiene por objetivo el intercambio de los investigadores, docentes y estudiantes, y la realización de proyectos y programas conjuntos de formación e investigación educativa, entre otros.

Actores involucrados: DRIC, CFE, Universidad del Bío-Bío.

Esta actividad se inscribe en las estrategias 4 y 5 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

2.8 Colombia

Proyecto de Cooperación Sur-Sur “Educomunicadores Sin Fronteras”.

Durante el año 2020 se desarrollaron actividades de un proyecto de cooperación financiado parcialmente por AUCI en el marco del Fondo de Cooperación Sur-Sur y coordinado por el Programa Cineduca de CFE y la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). Este proyecto tuvo por objetivo promover la formación permanente de educadores y estudiantes en el desarrollo de capacidades y competencias en el área de la Comunicación



Audiovisual. El proyecto se vio interrumpido por las restricciones sanitarias y en 2020 se hizo una actividad virtual de cierre.

Actores involucrados: DRIC, CFE, AUCI, UTP (Colombia).

Esta actividad se inscribe en las estrategias 1, 5 y 6 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

2.9 Estados Unidos

Acuerdo marco entre ANEP y Programa Fulbright.

Durante el año 2020 se negoció la extensión del plazo de vigencia del Acuerdo marco firmado entre ANEP y el Programa Fulbright en 2018, mediante el cual se otorgan becas oficiales a docentes de la ANEP. Se espera poder firmar la extensión por un período de 4 años en 2021.

Actores involucrados: DRIC, DPPLL, Programa Fulbright y Embajada de EE.UU.

Esta actividad se inscribe en las estrategias 1, 2 y 4 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

2.10 Finlandia

Viaje de grupo de UTU Fray Bentos a Feria Internacional de Turismo “Matka” en Finlandia



La DRIC apoyó, en 2019, la postulación de un grupo de estudiantes de turismo de la Escuela Técnica de Fray Bentos a la convocatoria PROMOVE de INEFOP de la cual resultaron ganadores en el rubro “Ferias” y con lo que pudieron asistir a una feria internacional de turismo en Helsinki en enero de 2020 en Finlandia.

Actores involucrados: DRIC, DGETP, Ministerio de Turismo e INEFOP.

Esta actividad se inscribe en las estrategias 1, 4 y 5 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Pasantías EDUFI

En el marco del Memorándum vigente entre ANEP y la Agencia Nacional de Educación de Finlandia (EDUFI), la DRIC coordinó la participación de una pasante finlandesa en el proyecto de Hermanamiento de centros educativos de Fray Bentos y Kouvola.

Actores involucrados: EDUFI, DRIC, DGETP, DGEIP e Intendencia de Rio Negro.

Esta actividad se inscribe en las estrategias 1 y 5 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

2.11 Francia

Programa Pedagógico “Le cinéma, cent ans de jeunesse” (CCAJ).



Uruguay es uno de los países que recientemente se incorporaron al programa de la Cinemateca Francesa a través de la participación del Programa Cineduca del CFE. Durante el año 2020 se llevaron a cabo una serie de actividades virtuales de formación y práctica del equipo coordinador del proyecto.

Actores involucrados: Instituto del Cine y el Audiovisual de Uruguay (ICAU), la Embajada Francesa y la Cinemateca Uruguaya.

Esta actividad se inscribe en las estrategias 4 y 6 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Adquisición del status de puesto examinador oficial de exámenes DELF

En 2020 comenzaron las negociaciones con la Embajada de Francia del Uruguay para la firma de un acuerdo que permitirá a la ANEP adquirir la calidad de puesto examinador oficial de exámenes internacionales de francés *DELF*. Esto permitirá disminuir sustancialmente el costo por alumno de los exámenes y colaborará en la profesionalización de los procesos y de la formación docente en el área de francés. Se espera poder proceder a la firma del acuerdo hacia mitad de año del 2021.

Actores involucrados: DRIC, DPPLL, Embajada de Francia en Uruguay.

Esta actividad se inscribe en las estrategias 1, 2 y 5 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

2.12 Italia



Convenio marco entre ANEP y Embajada de Italia para la promoción del idioma y cultura italiana en los centros educativos de Montevideo y del Interior del Uruguay.

Durante el año 2020 se continuaron las gestiones relacionadas con la negociación del referido convenio, que tiene por objetivo ampliar el alcance de los cursos de italiano en centros educativos públicos de la ANEP. Se negociaron los términos del acuerdo y en febrero de 2021 se llegó a un texto final acordado por ambas partes. Se espera poder firmar a mediados de 2021.

Actores involucrados: DRIC, DPPLL, Embajada de Italia en Uruguay, Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia.

Esta actividad se inscribe en las estrategias 1, 4 y 6 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

2.13 México

Proyecto de cooperación sur-sur “Innovación en diseño para una educación de calidad e igualdad de género”.

Durante el año 2020 se continuaron las actividades del proyecto llevado a cabo por el Departamento de Innovación y Diseño de DGETP y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) de México, en el marco del Fondo Conjunto de Cooperación para la financiación y ejecución de proyectos de cooperación Uruguay-México, coordinado por AUCI y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

Actores involucrados: DRIC, DGETP, AUCI y UAM (México).



Esta actividad se inscribe en las estrategias 1, 4 y 6 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

2.14 Paraguay

Proyecto de cooperación sur-sur “Formación técnica en fabricación digital y herramientas pedagógicas para su aplicación”.

Durante el año 2020 se continuaron las actividades del proyecto llevado a cabo por el Departamento de Innovación y Diseño de DGETP y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA) de la Universidad Nacional de Asunción. El objetivo del proyecto es Promover una educación de calidad con equidad a través del fortalecimiento de las capacidades humanas y territoriales de las instituciones educativas asentadas en comunidades vulnerables de Paraguay y Uruguay, a partir de la aplicación del Diseño y la fabricación digital para el abordaje de problemáticas territoriales, desde los ámbitos de la educación, la comunidad y el sector público. Se comenzaron a ejecutar las actividades vinculadas al diseño de un curso de formación docente.

Actores involucrados: DRIC, DGETP, AUCI y FADA-UNA.

Esta actividad se inscribe en las estrategias 1, 4 y 6 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

2.15 Perú



Proyecto de cooperación sur-sur “Formación a formadores en Educación Especial y Alternativa: Intercambios de aprendizajes a partir de experiencias educativas en el Perú”.

Durante el año 2020 se continuaron las actividades del proyecto coordinado por CFE, DRIC y MEC por la parte uruguaya, y las Direcciones de Educación Básica Especial (DEBE) y de Educación Básica Alternativa (DEBA) del Ministerio de Educación de Perú. El objetivo de este proyecto es fortalecer a las instituciones involucradas en este proyecto en la formación en educación especial y alternativa, con énfasis en la educación inclusiva y en contextos de privación de libertad, a través de intercambios de aprendizaje con experiencias educativas en Perú, a los efectos de impulsar la formación de formadores en dichas áreas. Se realizaron intercambios técnicos en dichas áreas y la planificación de actividades abiertas a docentes y educadores que se desarrollarán en junio de 2021.

Actores involucrados: DRIC, CFE, MEC, AUCI y MINEDU (Perú).

Esta actividad se inscribe en las estrategias 1 y 4 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Intercambio técnico en el área de evaluación de aprendizajes y regímenes de promoción

En el año 2020 se llevó a cabo un encuentro coordinado por la DRIC y la Oficina General de Asuntos Internacionales y Cooperación de MINEDU (Perú) con el objetivo de intercambiar experiencias y aprendizajes adquiridos sobre la evaluación de aprendizajes y los regímenes de promoción de grado en el contexto de educación a distancia dado por la emergencia sanitaria. Contó con la participación de la Viceministra de Gestión Pedagógica del MINEDU y el



Director de la División de Investigación, Evaluación y Estadística (DIEE) de la ANEP.

Actores involucrados: DRIC, DIEE-DSPE y MINEDU (Perú).

Esta actividad se inscribe en las estrategias 1, 2 y 5 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

3. ASUNTOS MULTILATERALES

3.1 Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Innovando en la gestión educativa: gestión de títulos y certificaciones (TDyC) a través de “blockchain”.

El objetivo del Proyecto es transformar el proceso de otorgamiento de TyC educativos por parte de DGETP, mejorando el proceso y facilitando el otorgamiento, registro y acceso a de los TyC a lo largo del ciclo de formación educativa y profesional, utilizando la tecnología de “blockchain”. El proyecto, que comenzó a ejecutarse en junio de 2019, tenía previsto culminar a fines de 2020. Se registraron atrasos ocasionados por la dedicación de los recursos humanos de la DGETP a la gestión emergente de la pandemia.

Actores involucrados: DGETP y BID.

Este proyecto se inscribe en las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Formación de talentos y habilidades para el sector agroforestal en Uruguay



El objetivo es mejorar la relevancia y pertinencia de la Educación Técnico Profesional y Tecnológica, para la expansión y el desarrollo sustentable de la cadena productiva agroforestal. En ese contexto se fortalecerán los programas de nivel II (Enseñanza Media Superior), nivel III (terciario) y Formación Profesional de la DGETP relacionados al sector agroforestal a través de la generación de competencias del SXXI para los profesores y la adquisición de saberes y habilidades por parte de los estudiantes. El proyecto comenzó a ejecutarse en 2020 y tiene un período de desarrollo de 42 meses.

Actores involucrados: Universidad de Ciencias Aplicadas Hämk de Finlandia, cofinanciado por INEFOP, SPF (Sociedad de Productores Forestales), BID y DGETP.

Este proyecto se inscribe en las estrategias 1 y 5 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Asistencia y calidad en la educación preescolar: capacitar a los padres a través de la información.

El principal objetivo de esta cooperación técnica es mejorar el desarrollo de los niños en sus primeros años de vida al capacitar a los padres y al gobierno con información. Los objetivos específicos de la cooperación técnica son: (i) mejorar la calidad del servicio al aumentar la participación de los padres y el conocimiento del gobierno sobre la provisión general de servicios en los centros; y (ii) aumentar la asistencia a los servicios preescolares de niños de 3 a 5 años, aumentando la comprensión de los padres sobre la importancia de asistir a la escuela a esta edad. El proyecto comenzó a ejecutarse en 2018 y tiene previsto culminar en 2021.



Actores involucrados: DGEIP, MEC y BID.

Este proyecto se inscribe en las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Misión para aprobación de nueva operación

Desde la DRIC se ha trabajado en tareas de coordinación y asistencia de la misión del BID en Uruguay para la aprobación de una nueva operación, que incluirá una serie de proyectos y actividades directamente relacionadas con el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024, elaborado por esta administración.

3.2 Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

Fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas en Educación Media.

En 2018 se autorizó la suscripción del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable entre ANEP y CAF conteniendo el proyecto “Fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas en Educación Media”. El objetivo del proyecto es contribuir a garantizar trayectorias educativas integrales, continuas, completas y protegidas en la escolaridad obligatoria de Uruguay en el tramo de educación media. En el 2020 se continuaron avanzando en las tres actividades comprendidas en el proyecto.

Originalmente, el Convenio tenía fecha de cierre el 2 de febrero de 2020. No obstante, por razones ajenas a la voluntad de las partes no se logró completar la ejecución del acuerdo en el plazo establecido. Se solicitó una primera adenda para cumplir con todas las cláusulas del Convenio. Por medio de este



documento el Convenio se extendió en cuanto a su ejecución hasta febrero de 2021.

Debido a la emergencia sanitaria y a la gestión de la pandemia por parte de las autoridades educativas se solicitó en diciembre de 2020 a CAF una segunda adenda, estando vigente dicho convenio hasta el 2 de agosto de 2021.

Actores involucrados: DEPE, DSIGC, DRIC, DSIE.

Este proyecto se inscribe en las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

3.3 Programa de la Unión Europea para la cohesión social en América Latina (EUROsociAL+)

Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad en el Sistema Educativo de Uruguay: pedagogía en clave de diferencias.

A principios de 2020 se recibieron los dos últimos documentos que estaban pendientes por parte del cooperante denominados: “Tool-kit”/ “Guía de referencia y seguimiento” para el aula y el “Informe sobre las recomendaciones para asegurar la inclusión y la equidad en la educación en Uruguay”.

Estos insumos fueron adaptados atendiendo la importancia de hacer llegar los aprendizajes en materia de educación inclusiva a los centros educativos, siendo un material de consulta para los docentes. Para construirlo fue necesario la edición y adecuación de los informes sobre el tool-kit y las recomendaciones para el monitoreo de la “guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación” de la UNESCO. Los documentos fueron realizados de



forma conjunta entre Grupo Social ONCE y la DSIE por parte de ANEP. Está pendiente su lanzamiento para el segundo semestre de 2021.

Actores involucrados: DSIG, DEJA, DDHH, DRIC, EUROsociAL+.

Este proyecto se inscribe en las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Otras actividades con EUROsociAL+

A fines de diciembre de 2020 el Programa EUROsociAL+ y la Agencia Uruguay de Cooperación Internacional (AUCI) invitaron a la DRIC a la “Tercera Mesa de Diálogo País-Uruguay”. Tuvo como objetivo aprobar la hoja de ruta para la Acción de EUROsociAL+ para el 2021 atendiendo a las nuevas demandas, en el marco de las políticas nacionales en clave de cohesión social y de la agenda de cooperación Uruguay-Unión Europea.

Es en ese marco, que la DEPE y DDHH realizaron la solicitud de dos propuestas de cooperación que fueron priorizadas por el cooperante para desarrollarse en 2021.

La propuesta de la DEPE consiste en la realización de conversatorios e intercambios con expertos internacionales sobre experiencias e innovaciones en cambio curricular para la mejora y equidad de los aprendizajes, y en modelos de gestión pedagógica de centros educativos situados en contextos con vulnerabilidad social.

La iniciativa de la DDHH se centra en darle continuidad al Plan integral para la promoción de la accesibilidad de niñas y adolescentes a las formaciones en ciencia y tecnología.



Estos proyectos se inscriben en las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relaciónamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

3.4 Organización de Estados Americanos (OEA)

Programa Atención Integral a la Primera Infancia: Integración Interinstitucional de Sistemas de Información para la Atención y Educación a la Primera Infancia en Uruguay

En 2018 se firmó el acuerdo de ejecución del Programa Atención Integral a la Primera Infancia titulado “Integración Interinstitucional de Sistemas de Información para la Atención y Educación a la Primera Infancia en Uruguay” entre la Secretaría General de la OEA y la ANEP.

El proyecto tiene como objetivo fortalecer la colaboración intersectorial e interinstitucional para mejorar la calidad de la atención y educación integral a la primera infancia, a través de: la integración de sus sistemas de información, la inclusión de indicadores de calidad y la formación en materia jurídica y operativa de docentes y operadores.

La ejecución de este proyecto se ha visto dificultada en el marco de la pandemia. No obstante, la DRIC ha continuado realizando tareas de coordinación y actualización entre las partes.

El proyecto tiene 4 resultados previstos.

Resultado 1: Acuerdos interinstitucionales e intersectoriales alcanzados para definir, en consonancia con el "Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años", indicadores



de calidad para la educación y atención integral a la primera infancia, difundirlos e incorporarlos a los sistemas de información.

Resultado 2: Fortalecer la coordinación de la información para la atención y educación integral de la Primera Infancia.

Resultado 3: Aumentar las capacidades de docentes y operadores para trabajar con los sistemas integrados de información para la atención y educación integral a la primera infancia.

Resultado 4: Incrementa la información de hacedores de política del MERCOSUR en materia de educación y atención integral para la Primera Infancia.

Actores involucrados: DGIP, DRIC, Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia y la OEA.

La fecha límite para la ejecución es el 31 de diciembre de 2021.

Este proyecto se inscribe en las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Fondo Semilla 2020 OEA.

Proyecto STEM MEC-ANEP.

La propuesta que comenzó a desarrollarse en 2020 y continúa en ejecución va orientada a la generación de contenidos educativos sobre la metodología STEM, recursos de apoyo a la tarea del docente, que promuevan la implementación de propuestas basadas en la metodología STEM en las aulas; diseño y realización de talleres, presenciales con registro audiovisual, impartidos por referentes en la metodología para la formación de docentes



referentes en la metodología y registro de un catálogo de experiencias potentes en uso de metodología STEM, realizando un registro de las mismas.

El proyecto viene siendo coordinado por Asuntos Internacionales y Cooperación de la Dirección de Educación del MEC quién invitó a participar de la iniciativa a los referentes designados por la DGES, DGETP y CFE.

El acuerdo entre la OEA y la Dirección de Educación del MEC se firmó en noviembre de 2020. Previo a esta fecha se realizaron reuniones preparatorias de coordinación entre el MEC y los subsistemas involucrados.

Actores involucrados: DGES, DGETP, CFE, MEC y OEA.

Este proyecto se inscribe en las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

3.5 Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI)

Renovación de Memorándum de Entendimiento.

En virtud de favorecer la profundización del vínculo entre la ANEP y la OEI, particularmente en el área de la Gestión Institucional, ambas instituciones han renovado, con modificaciones, el Memorándum de Entendimiento firmado en el año 2018 y vigente hasta el mes de setiembre de 2020.

De esta manera se renueva la intención de continuar la cooperación entre los dos organismos para el fortalecimiento de la Política Educativa.



Desde la DRIC se han realizado las gestiones pertinentes con la OEI para la adaptación del mencionado Memorándum. La versión del Memorándum recoge, las necesidades de la ANEP a los efectos de ejecutar una nueva modalidad de proyectos de consultoría en el área de la gestión de los recursos humanos. Este proyecto estará a cargo de la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional. La vigencia del acuerdo es junio 2021.

Negociación de un nuevo Plan de trabajo.

Durante los primeros meses de 2021 la DRIC ha tenido un rol articulador en lo que refiere a la concreción de las reuniones virtuales entre los técnicos de OEI y los diferentes subsistemas o Direcciones del CODICEN para elaborar en forma conjunta un plan de trabajo para la posterior firma de un Memorándum de Entendimiento entre ANEP y OEI, teniendo como mandato los lineamientos y objetivos estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024.

Actores involucrados: DEGI, DEPE, DSIE, DDHH, DGES, DGEIP, DGETP, CES, OEI.

El Memorándum se inscribe en las estrategias 1, 2, 3, 4 y 6 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

3.6 Sistema de Naciones Unidas

MECNUD (Marco de Cooperación de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Uruguay).



En agosto de 2020 la AUCI junto con la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Uruguay invitó a la DRIC a participar en la primera etapa del proceso de elaboración del Marco de Cooperación de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Uruguay. Esta instancia fue importante para que los diferentes organismos del Estado y las agencias y programas del SNU pudieran conocer las prioridades, desafíos y posibilidades de cooperación interinstitucional en torno a los cuatro ejes que estructuran el Marco que se firmó en mayo de 2021. Ellos son: “Una economía que innova, genera empleo y garantiza la sostenibilidad del desarrollo”; “Un Estado eficiente, presente en el territorio y que rinde cuentas a los/las ciudadanos/as”, “Políticas Públicas que aseguran educación, protección social y salud de calidad para todos/as” y “Una sociedad que no deja nadie atrás”.

Para identificar cuáles eran las prioridades de ANEP se encomendó desde la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas el envío de fichas enviadas por AUCI para evaluar por parte del SNU como pueden ser apoyadas en función de sus ventajas comparativas y mandato global. Las mismas fueron desarrolladas en consonancia con los objetivos y lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo 2020-2024 y remitidas a AUCI en abril del 2021.

En mayo de 2021 participamos en la Presentación del Marco Estratégico de Cooperación de Naciones Unidas para el Desarrollo (MECNUD) 2021-2025 organizada por AUCI, preludio de la firma del MECNUD 2021-2025 entre el SNU y Uruguay.

Actores involucrados: ANEP y SNU.

Las acciones vinculadas al MECNUD se inscriben en las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP



Otras instancias de participación.

En marzo de 2021, ANEP recibió por intermedio de AUCI, una solicitud de la Misión Permanente ante Naciones Unidas en Ginebra de Uruguay. La misma estaba motivada por una nota recibida de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con relación a la resolución del Consejo de Derechos Humanos 45/32 titulada “Fortalecimiento de la cooperación técnica y fomento de la capacidad en la esfera de los derechos humanos”. En ella se decidió que la temática a desarrollarse en el marco del 47º período de sesiones (junio 2021) sería “La cooperación técnica como medio para fomentar el derecho a la educación y garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. En ese marco, la Oficina invitó a los Estados a compartir ejemplos de buenas prácticas en materia de proyectos llevados adelante con apoyo de la cooperación internacional o regional en el campo educativo.

ANEP envió, a través de AUCI, un informe con el proyecto denominado “Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad en el Sistema Educativo de Uruguay: pedagogía en clave de diferencias”, cuyo cooperante fue EUROsociAL+. Las actividades de este proyecto se desarrollaron en 2019, culminando con informes realizados por el cooperante en 2020 dotando al proyecto de visibilidad internacional.

Actores involucrados: DRIC, DSIE, Oficina de la Alta Comisionada del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Fortalecimiento de la respuesta socioeconómica con una perspectiva generacional y de género a partir de la promoción y análisis de políticas basados en evidencia



Este proyecto propone como objetivo el establecimiento de un nuevo piso básico de protección para el 2021, que permita llegar a las personas en situación de mayor vulnerabilidad, particularmente a las mujeres jefas de hogar y mujeres que trabajan en el sector informal. Esto a través de un sistema integrado de datos que sea utilizado por el Gobierno Nacional para mejorar la capacidad de las políticas de protección social para focalizar los grupos en situación de especial vulnerabilidad en el contexto COVID-19, particularmente las mujeres que trabajan en el sector informal y las mujeres jefas de hogar a cargo de los niños. Esto permitirá redefinir los sistemas de protección social no contributivos, el tipo de apoyos de emergencia brindados como respuesta a los nuevos desafíos que trae el COVID-19 y desplegar acciones de preparación para futuros brotes.

De igual manera, el proyecto tiene como objetivo ampliar el sistema escolar y los servicios de atención, poniéndolos a disposición de todos los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad para el 2021, minimizando los riesgos epidemiológicos y reduciendo la carga de trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres. Para lograrlo se diseñará un plan y un protocolo de expansión de servicios escolares y de cuidado infantil y se pilotarán programas de modelos híbridos de educación y de servicios de cuidados para niños de 0-3 años para que permitan a los padres y, en especial, las madres que trabajan retornen/permanezcan en la fuerza laboral. Paralelamente se desarrollarán estrategias conjuntas de empleabilidad y capacitación para mujeres en situación de vulnerabilidad.

Fecha de ejecución: octubre 2020 a abril 2022



Actores involucrados: INE, MIDES, Gobiernos locales, ANEP, Uruguay Trabaja, DINA E DINATRA, MTSS, OPP, ONU Mujeres (como agencia líder), UNFPA, UNICEF y PNUD.

Este proyecto se inscribe en las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relaciónamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

3.6.1 Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO)

Webinars y conferencias de respuestas del sistema educativo en el marco de la emergencia sanitaria.

En agosto de 2019 se firmó una Carta Acuerdo entre la ANEP y UNESCO que se mantiene vigente hasta agosto de 2021.

En 2020 la cooperación de UNESCO se vio reflejada en hacer partícipe a la ANEP en diversas conferencias virtuales.

En el actual contexto de emergencia sanitaria originada por el COVID 19, UNESCO comenzó a organizar en 2020 y sigue haciéndolo en la actualidad una serie de webinars para compartir las reflexiones sobre las estrategias de retorno paulatino a clases que implementaron e implementan los países; el desarrollo de la resiliencia a través de la planificación sensible a la crisis; aspectos sociales del aprendizaje digital en la EFTP, inclusión y educación en tiempos de post-pandemia, entre otros.

Otro tema de interés para la UNESCO fue la “Educación en el ámbito de las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM por sus siglas en inglés): oportunidades de las ciencias de la computación”. En esta conferencia virtual



participó como expositor el Director de Relaciones Internacionales y Cooperación de CODICEN-Andrés Riva-

Las acciones anteriormente mencionadas están vinculadas con las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Participación de la DRIC en la Comisión Nacional de Uruguay para la UNESCO.

En 2020 el Director de Relaciones Internacionales y Cooperación del Codicen, Andrés Riva, es designado como Delegado de la ANEP en la Comisión Nacional de Uruguay para la UNESCO. Desde entonces se ha participado de las reuniones periódicas de dicha comisión.

Participación en el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE) UNESCO-OREALC.

En noviembre de 2020 el CODICEN aprueba la Adenda al Acuerdo suscripto entre la ANEP y la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO (OREALC).

Ante las dificultades de financiamiento planteadas por el LLECE, Uruguay, al igual que el resto de los países participantes de sus pruebas estandarizadas, acordaron realizar aportes extraordinarios a los efectos de lograr la concreción de las mismas.

ANEP aprobó una primera adenda en 2020 y se apresta a aprobar una última en 2021.



Becas otorgadas por IPE-UNESCO

La Oficina para América Latina del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IPE) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ofreció a la ANEP, en enero de 2021, tres becas para sus programas regulares de formación. La oferta consistió en una beca total para cada una de las propuestas formativas del 2021 que se detallan a continuación: 1. Programa Regional de Formación en Planeamiento y Gestión de Políticas Educativas (PRF); Curso Virtual de Planeamiento Educativo con Sensibilidad a las Crisis (CV PESC) y Programa Virtual de Formación en Políticas Digitales en Educación (PVF Digitales).

Fueron beneficiarias de las becas integrantes de la Dirección General de Educación Secundaria y el Consejo de Formación en Educación.

Actores involucrados: DGES, CFE, IPE-UNESCO.

Esta iniciativa está vinculada con las estrategias 1, 2 y 4 de la Política transversal de Relaciónamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Proyecto Bandoneón: Sonido del Tango.

El proyecto que es financiado por UNESCO se está canalizando a través de la Fundación Cienarte, el objetivo es buscar la formación de personas en el arte de la lutheria. Originalmente el plazo para comenzar a ejecutar el proyecto era febrero de 2021 culminando en 2023. La emergencia sanitaria provocó atrasos en lo que refiere a las actividades para comenzar la ejecución del proyecto.



La DRIC ha realizado tareas de coordinación entre la fundación y la DGETP, tal como se les fue asignado un espacio físico para la realización de talleres de lectura. Está previsto, asimismo, que una vez concluido el proyecto, el taller de lectura quede instalado en la DGETP para la implementación de talleres públicos en el futuro.

Actores involucrados: DGETP, DRIC, Fundación Cienarte y UNESCO.

Este proyecto está vinculado con las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relaciónamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

3.6.2 Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF)

Ante la emergencia sanitaria vinculada con el COVID 19 la DRIC convocó a principios de 2020 una reunión con representantes de las diferentes Direcciones involucradas en el Convenio ANEP-UNICEF: DSPE, DSIE, DD.HH y Depto. de Coordinación - Seguimiento y Ejecución de Proyectos Transversales-Convenios Interinstitucionales y Cooperación con la finalidad de reelaborar la estrategia de ejecución de los fondos comprometidos en el Convenio ANEP-UNICEF.

La fecha límite de ejecución del Convenio era el 31 de diciembre 2020 y el Memorandum tuvo vigencia hasta febrero de 2021.

Debido a las dificultades de ejecución que se presentaron en la ANEP, la coordinación entre Direcciones concluyó en la decisión de transferir a UNICEF el dinero de los fondos no ejecutados. De esta forma se logró diseñar nuevos proyectos para atender las necesidades surgidas de la emergencia sanitaria.



A través de este mecanismo UNICEF financió y ejecutó varios de los productos comprendidos en el Convenio que de otra forma no se hubieran podido desarrollar.

Bajo esta modalidad se ejecutaron los siguientes proyectos:

- Segunda edición del curso semipresencial de formación en acompañamiento a las trayectorias educativas para equipos de referentes de trayectorias de educación media

El curso fue una de las iniciativas que se desarrolló y ejecutó desde el cooperante atendiendo a la emergencia sanitaria y la restricción de tiempos que implicaría transferir los fondos a la ANEP para llevar a cabo el curso. Esta iniciativa se enmarca en la línea de acción 2.1 “Formación a referentes de trayectorias educativas” que figura en el Anexo del Memorandum de Entendimiento firmado entre la Administración Nacional de Educación Pública y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en 2018. El curso está en sintonía con el lineamiento estratégico de ANEP para 2020-2024: Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad. Asimismo UNICEF desde 2016 ha cooperado para prevenir la desvinculación en la educación media a través de modalidades de aprendizajes alternativos y programas innovadores.

El curso se desarrolló de setiembre a diciembre de 2020, estuvo dirigido a referentes de trayectorias educativas de educación media.

Actores involucrados: DSIE y UNICEF.

Esta iniciativa está vinculada con las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.



- Diseño y desarrollo de una plataforma informática-portal web-que permita sostener y profundizar la formación de equipos de referentes de trayectorias de todo el país

Esta plataforma comenzó a desarrollarse en 2020 y continúa desarrollándose en 2021.

Actores involucrados: DSPE, DSIE y UNICEF.

Esta iniciativa está vinculada con las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP

Acciones vinculadas a la Adenda al Memorándum ANEP-UNICEF.

En 2020 la Dirección de DD.HH y UNICEF continúan desarrollando acciones conjuntas para ejecutar las propuestas contenidas en la adenda al Memorándum entre ANEP y UNICEF las cuales se centran en la promoción de la participación y convivencia con enfoque de derechos humanos en los centros educativos.

En mayo de 2020 se realizó el lanzamiento de la adaptación de los materiales “Valija Migrantes” al contexto uruguayo.

Cooperación de UNICEF en el contexto de emergencia sanitaria.

- a. Memorándum de Entendimiento entre ANEP y UNICEF “Proyecto de fortalecimiento a la vinculación educativa en educación media básica en el escenario marcado por la emergencia sanitaria COVID-19”.



Debido a la emergencia sanitaria que comenzó en marzo de 2020, UNICEF propuso destinar fondos reservados para llevar adelante proyectos de atención a la urgencia sanitaria en distintos países. Con nuestro país, se firmó un memorándum que comprende el “Proyecto de fortalecimiento a la vinculación educativa en educación media básica en el escenario marcado por la emergencia sanitaria COVID 19”.

El proyecto constó de tres componentes: 1) Propuesta pedagógica singularizada, 2) Acuerdo de participación y 3) Apoyo económico singularizado. Este último consistió en un soporte económico para dar respuesta a necesidades de orden material que configuran obstáculos para la continuidad educativa de cada estudiante, y fue financiado en forma directa por UNICEF.

Para la implementación del componente 2 se estableció el siguiente mecanismo: la DSIE/ANEP le envió a UNICEF un registro con los beneficiarios del soporte y UNICEF transfirió el dinero al Correo Uruguayo que realizó la distribución entre los beneficiarios.

El Memorándum entró en vigencia en agosto de 2020 y se extendió hasta diciembre del mismo año.

Actores involucrados: DSIE, Correo Uruguayo y UNICEF.

El Memorándum está vinculado con las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

b. Sistematización de buenas prácticas docentes en el marco de la pandemia.

Objetivo: sistematizar acciones que realizaron los docentes en el marco de la virtualidad para mantener la continuidad educativa.



Comprende experiencias de la DGEIP, DGES y DGETP.

La iniciativa comenzó en 2020 con el trabajo de campo y la redacción, actualmente falta la aprobación de las autoridades del CODICEN, su edición, presentación y publicación.

Actores involucrados: ANEP, Plan Ceibal y UNICEF.

Esta iniciativa está vinculada con las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

c. Talleres realizados de forma conjunta entre DD.HH Y UNICEF

1er Ciclo para docentes y equipos técnicos: Prevención, detección y abordaje de situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes en tiempos de distanciamiento social. Temas: Efectos de la violencia y factores que pueden agravar su prevalencia y marco normativo. Se efectuaron cuatro encuentros.

Los encuentros se desarrollaron en 2020.

2do Ciclo para docentes y equipos técnicos: Continuidad educativa para todos y todas. Desafíos en tiempos de la nueva presencialidad. Temas: Educación y didáctica en tiempos de pandemia. Se efectuaron tres encuentros. Los encuentros se desarrollaron en 2020.

Actores involucrados: Dirección de DD.HH, DGEIP, UNICEF, Plan Ceibal, y SIPIAV.



Los talleres están vinculados con las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

Memorándum de Entendimiento entre la ANEP y UNICEF 2021-2022.

Actualmente se realizan las acciones pertinentes para la firma de un nuevo Memorándum de entendimiento entre ANEP y UNICEF, cuyo contenido está en consonancia con los objetivos y lineamientos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Educativo para el período 2020-2024.

Al mismo tiempo, y en consonancia con los objetivos de UNICEF, el presente Memorándum se mantiene alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en particular al ODS 4 (garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos) en todas sus metas. Con el espíritu de continuar cooperando con Uruguay, UNICEF firmó el Programa País para el período 2021-2025, el cual se enmarca en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Uruguay, en donde se propone como tercera prioridad estratégica: "Políticas públicas que aseguran educación, protección social y salud de calidad a todas las personas".

El Memorándum estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2022.

Actores involucrados: ANEP y UNICEF.

El Memorándum está vinculado con las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.



4. ASUNTOS NACIONALES

4.1 ANCAP

Negociaciones para la firma de un Convenio Marco de Cooperación entre ANEP y ANCAP.

A lo largo de 2020 se realizaron varias reuniones entre ANEP y ANCAP con el objetivo de confeccionar un Convenio Marco de Cooperación entre ambas instituciones en aspectos educativos. Los temas trascendentales de dicha cooperación estarán orientados a la Educación Ambiental y un potencial convenio específico para la realización de pasantías en instalaciones de ANCAP, destinado principalmente a estudiantes de la DGETP de ANEP.

Dicho convenio ha sido presentado a los directorios de ambas instituciones y se espera por la aprobación y firma del mismo en el primer semestre de 2020.

Actores involucrados: DRIC, ANCAP.

4.2 ANTEL

Firma de Convenio Marco de Cooperación entre ANEP y ANTEL

Atendiendo a la necesidad de mejorar la vinculación entre ANEP y ANTEL en el marco de la emergencia sanitaria, desde la DRIC se trabajó en la coordinación de la firma de un Convenio Marco de Cooperación entre ambas instituciones. Dicho convenio está orientado a mejorar la conectividad de funcionarios docentes y no docentes de la ANEP así como también de los estudiantes. En



primera instancia se ha logrado mejorar las prestaciones del Plan ANEP previamente existente y creado por un convenio anterior. Asimismo, se creó la posibilidad de ofrecer conectividad en formato pre-pago para usuarios identificados especialmente desde ANEP.

El convenio busca atender las dificultades identificadas tanto en funcionarios como en estudiantes para la conectividad a internet en un contexto de telepresencialidad.

Se espera que, en el marco de este convenio, ANEP y ANTEL continúen profundizando su vinculación y ofreciendo soluciones de conectividad a las poblaciones más vulnerables.

Actores involucrados: DRIC, DEGI, DSIGC, ANTEL.

4.3 MGAP

Cooperación para el desarrollo de programas de Educación Ambiental.

Desde mediados de 2020, ANEP y la Comisión de Agroecología que funciona dentro del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca han mantenido reuniones para explorar un ámbito conjunto de trabajo para la promoción de la Educación Ambiental, siendo ésta una política transversal de la ANEP según consta en el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024.

Se espera que de este ámbito de trabajo surja un proyecto educativo en torno al desarrollo de huertas escolares.



Actores involucrados: DRIC, DGEIP, DGETP, MGAP.

4.4 BROU

Proyecto conmemorativo del 150 aniversario del Nacimiento de José Enrique Rodó.

En el marco de la celebración del 150 aniversario de José Enrique Rodó, el Banco de la República Oriental del Uruguay ha decidido apoyar con financiación un proyecto desarrollado por la ANEP. Este proyecto consiste en un concurso del que participarán todas las escuelas José Enrique Rodó del país (13 en total). El concurso está orientado a los estudiantes de 6to año. En primer lugar, se ha comenzado a trabajar con talleres de formación orientados a los docentes. Luego, los estudiantes deberán realizar ilustraciones para una serie de 14 parábolas del autor que han sido especialmente adaptadas para niños. Las ilustraciones serán compendiadas, junto con las adaptaciones de las parábolas, en un libro que será editado y distribuido como material educativo.

Se espera que el libro sea presentado durante las celebraciones del Día del Patrimonio de 2021, dedicado enteramente a la figura de Rodó.

Actores involucrados: DRIC, DGEIP, BROU, Sociedad Rodoniana, Comisión de Patrimonio.

4.5 Fundación Teletón

Declaración de interés.



Se declaró de interés educativo el Primer Posgrado de Inclusión Educativa y Discapacidad Motriz realizado por la Fundación Teletón. Este curso, orientado a docentes del sistema educativo en general, ofrece un innovador enfoque sobre la discapacidad y el enfoque inclusión que el sistema educativo debe necesariamente adoptar.

En el marco de esta declaración de interés, 3 docentes de la DGEIP fueron becados totalmente para participar del posgrado.

Al mismo tiempo, se trabaja en la firma de un Convenio Marco de Cooperación para expandir el trabajo conjunto entre ANEP y Fundación Teletón en el área de la educación inclusiva.

4.6 Fundación ReachingU

400 becas en formación para la telepresencialidad para docente de la ANEP.

Entre setiembre y noviembre de 2020, 400 docentes de la ANEP participaron de una formación para la telepresencialidad ofrecida por la organización EDUCA y financiada por la Fundación ReachingU. La DRIC coordinó la aprobación y posterior distribución de dichas becas, representando asimismo a la ANEP en el evento de cierre, tras el cual los participantes recibieron sus diplomas.

30 becas sobre la enseñanza híbrida para docentes de ANEP.

Actualmente, un grupo de 30 docentes de la ANEP participan de un curso sobre enseñanza híbrida ofrecido por la Alianza Uruguay – Estados Unidos y financiado por la fundación ReachingU.



Premio al Docente del Año.

La DRIC se encuentra actualmente realizando gestiones para que el Premio al Docente del Año, en su tercera edición, sea declarado de interés educativo por parte del Consejo Directivo Central de la ANEP. Este premio ha sido declarado de interés también en el año 2020.

5. ASUNTOS INSTITUCIONALES

5.1 Política de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP

Entre el segundo semestre del 2020 y los primeros meses de 2021, la DRIC elaboró un documento con la Política de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP. Este documento, aprobado por el CODICEN en mayo de 2021, establece una nueva política que se compone de un criterio institucional para gestionar la cooperación así como de una serie de procedimientos internos.

En el marco de esta política, se espera contar con la creación de un Sistema Único de Acuerdos y Convenios para la sistematización de los vínculos de cooperación de la ANEP y los diferentes subsistemas que la componen.

5.2 Modelo único para la firma de Acuerdos Marco

En 2020 desde la DRIC se coordinó la elaboración de un Modelo único de Convenio de la ANEP para facilitar las gestiones de cooperación en un futuro. Esto se hizo con la asesoría de la Sección de Poderes y Contratos de Unidad Letrada y el Área de Planeamiento Educativo de CFE.



Actores involucrados: DRIC, CFE, Unidad Letrada-CODICEN.

Esta actividad se inscribe en las estrategias 2 y 3 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

5.3 Capacitación a referentes de cooperación en el uso del Sistema Integrado de Cooperación Internacional (SICI-Uy) de AUCI

En 2020, a solicitud de la DRIC, se llevó a cabo una serie de capacitaciones de AUCI sobre el uso de la herramienta SICI-Uy para la gestión y rendición de cuentas de las iniciativas de cooperación. El objetivo fue aprender a utilizar dicha herramienta para efectuar de una manera oficial y en consonancia con el Sistema de Cooperación Internacional, los registros y comunicaciones de nuevas iniciativas de cooperación que surjan y los avances de los diferentes proyectos en marcha.

Actores involucrados: DRIC, DGEIP, DGES, DGETP, CFE y AUCI.

Esta actividad se inscribe en las estrategias 1, 2 y 3 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

5.4 Participación en 1º encuentro de Nexos de Cooperación Internacional

En 2020 la DRIC participó de un encuentro coordinado por AUCI que tuvo por objetivo presentar a las nuevas autoridades de AUCI, sus principales lineamientos de para este período y presentar los mecanismos de funcionamiento del trabajo de cooperación: cooperación con socios cooperantes bilaterales, cooperación sur-sur y triangular, becas, Sistema Integrado de Cooperación Internacional (SICI-Uy), iniciativas y oportunidades.



Actores involucrados: DSPE, DRIC y AUCI.

Esta actividad se inscribe en las estrategias 1, 2 y 3 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

5.5 Participación en Grupo de Trabajo para el Estudio de la Normativa Vigente referida a Salidas Didácticas al Exterior del País

En 2020 la DRIC participó de este Grupo de Trabajo cuyo cometido es elaborar una propuesta para las salidas didácticas al exterior del país de alumnos y docentes. Se elaboró una propuesta única que se elevó al CODICEN.

Actores involucrados: DSPE, DRIC, DGEIP, DGES, DGETP, CFE.

Esta actividad se inscribe en las estrategias 2 y 3 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

5.6 Participación en Reuniones Preparatorias de la Reunión de Alto Nivel (RAN) de Uruguay y Brasil y de reuniones preparatorias de elaboración del Plan Nacional de Frontera

En coordinación con la Dirección General para Asuntos Limítrofes, Marítimos y de Frontera de la Cancillería, la DRIC participó de una serie de reuniones que tuvieron por objetivo poner de relieve la importancia y los principales desafíos que atraviesan los programas educativos en frontera: Programa de Escuelas Interculturales de Frontera (PEIF) y cursos binacionales de DGETP.

Actores involucrados: DRIC y MRREE.



Esta actividad se inscribe en las estrategias 1, 2 y 3 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

5.7 Sector Educativo del Mercosur (SEM)

Durante el segundo semestre de 2020 se desarrolló la Presidencia Pro tempore de Uruguay (PPTU). La ANEP, al representar al país en la mayoría de los espacios de trabajo del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM), se encargó de organizar, coordinar y avanzar en las actividades y compromisos asumidos en dicho espacio regional.

En el marco de la PPTU se organizaron 60 reuniones virtuales, avanzándose en la elaboración de proyectos regionales, concreción de compromisos e intercambio de información y prácticas a partir de esta situación de pandemia mundial. Además, se acordó y construyó el Plan de Acción 2020-2024 a través de toda la estructura del SEM.

Actores involucrados: DRIC, DGEIP, DGETP, DGES, CFE, MEC, MRREE, UDELAR, Oficinas gubernamentales de los Estados Parte y Asociados de MERCOSUR.

Esta actividad se inscribe en las estrategias 1, 2, 4 y 5 de la Política transversal de Relacionamento Internacional y Cooperación de la ANEP.

5.8 Donaciones Especiales

En el marco del Programa de Apoyo a la Educación Pública, se concretaron dos proyectos enmarcados en el sistema de promoción de donaciones especiales del sector privado en la educación pública (Art. 358 - Ley 19.149).



Proyecto “Barrio La Matutina” (Tacuarembó): Se inauguró la cancha polideportiva construida a partir de la donación de la empresa Lumin S.A. (\$U 3.000.000 -pesos uruguayos tres millones-). La mencionada cancha se encuentra ubicada en el Barrio La Matutina de la ciudad de Tacuarembó, a metros de varios centros educativos de Primaria y Educación Media en la zona.

Proyecto “Rampa accesible escuela Nro. 122 Montevideo”: Se concretó la segunda obra producto de la donación recibida por la empresa CUTCSA Seguros. Se trata de una rampa de accesibilidad emplazada en la Escuela nro. 122, en el barrio Nuevo París en Montevideo. La primera obra, inaugurada en junio de 2018, consistió en la construcción de baños accesibles en el jardín de infantes 273 en Las Piedras. Ambas donaciones sumaron un total de \$U 820.000 (pesos uruguayos ochocientos veinte mil).

Actores involucrados: DRIC, CODICEN, DGEIP, Empresas del sector privado.

Esta actividad se inscribe en las estrategias 1 y 2 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

6. PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Desde fines de 2020, la DRIC ha trabajado en la creación de un Programa de Internacionalización de la Educación Pública. Este programa consiste en el desarrollo de actividades que abran las puertas del mundo a los estudiantes de la educación pública uruguaya. En tal sentido, el programa se compone de dos proyectos orientados a dos públicos diferentes. El primero de ellos es el “Escuelas del Mundo”, orientado a estudiantes de Primaria. El segundo, todavía en desarrollo, es la “Implementación del Modelo de Naciones Unidas en centros públicos de Educación Media”.



6.1 Escuelas del Mundo

A comienzos del año 2020 se desarrollaron al menos cinco encuentros entre docentes uruguayos y sus pares en el extranjero en el marco del proyecto Escuelas del Mundo, con el objetivo de conocerse y comenzar a planificar los proyectos de hermanamiento entre escuelas. Las actividades de este proyecto se vieron sustancialmente afectadas por la suspensión de la presencialidad en las escuelas públicas uruguayas. Se espera poder retomar el trabajo en la segunda mitad de 2021.

Actores involucrados: DRIC, DGEIP y Embajadas.

Esta actividad se inscribe en las estrategias 1 y 6 de la Política transversal de Relacionamiento Internacional y Cooperación de la ANEP.

6.2 Implementación del Modelo de Naciones Unidas en centros públicos de Educación Media

A finales de 2020 se comenzó en el desarrollo de un proyecto para la realización de emulaciones del Modelo de Naciones Unidas en centros públicos de Educación Media. El proyecto iniciaría en 2021 con un piloto, para el cual se cuenta con el apoyo de la DGES, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Sistema de Naciones Unidas y UNESCO. Por motivos relacionados al empeoramiento de la situación sanitaria del país se optó por posponer su lanzamiento hasta 2022.